

Dirección General de Presupuesto

Informe de Auto Evaluación del Desempeño Presupuestario Físico-Financiero Cuarto Trimestre 2022

Capítulo: 5209- Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

Sub-Capítulo: 01-Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

Unidad Ejecutora: 0002-Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

I-ASPECTOS GENERALES

Misión: Resguardar el derecho de las personas a la seguridad social en todas las etapas de la vida, a través de la promoción, información, educación, monitoreo, ejerciendo la orientación y defensa de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Visión: Ser la entidad referente en el desarrollo de un modelo integral de atención ciudadana, cultura y educación en seguridad social, para el reconocimiento, acceso al derecho universal y constitucional de la población dominicana a la seguridad social.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: Desarrollo Social

"Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial".

Objetivo General: 2.2 Salud y Seguridad Social Integral

Objetivos Específicos:

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud

2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa:

11-Promoción del Sistema y Defensa de los Afiliados

En que consiste el programa?

A través de este programa buscamos promover el Sistema Dominicano de Seguridad Social e informar a los afiliados sobre sus derechos y deberes, recibir reclamaciones y quejas, así como tramitarlas y darles seguimiento hasta su resolución final, asesorar a los afiliados en sus recursos amigables o contenciosos, por denegación de prestaciones, mediante los procedimientos y recursos establecidos por la presente ley y sus normas complementarias; realizar estudios sobre la calidad y oportunidad de los servicios de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), la Administradora de Riesgos Laborales y las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), y difundir sus resultados, a fin de contribuir en forma objetiva a la toma de decisión; y por último, medir la calidad y oportunidad en la entrega de prestaciones e informaciones a los afiliados a la Seguridad social.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Todos los afiliados al SDSS y población en general.

Resultado al que contribuye el programa:

Resultado asociado: Incrementar las quejas y reclamaciones resueltas de la población afiliada al SDSS de un 81% en el año 2019 a un 84% en el año 2022

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
353,099,657.00	608,166,298.23	76,032,634.01	12.50 %
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS METAS TRIMESTRAL			
Presupuesto Anual	Programación 4T 2022	Ejecución 4T 2022	Cumplimiento

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Metas	Monto Financiero	Programación Física 4T (A)	Programación Financiera 4T (B)	Ejecución Física 4T (C)	Ejecución Financiera 4T (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6703-Personas físicas y jurídicas reciben servicios de orientación, asesorías y defensa legal del SDSS.	Número de personas que reciben orientación, asesorías y defensa legal/Número de personas programadas x 100	1,702,852	130,126,910	409,500.00	31,288,952.00	315,232.00	19,050,992.03	77%	61%
6704-Personas físicas y jurídicas reciben promoción y difusión sobre el SDSS.	Cantidad de actividades de promoción y difusión realizadas/Cantidad de actividades de promoción y difusión programadas x 100	300	117,255,603	70	27,359,643	68	6,769,235	97%	25%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6703-Personas físicas y jurídicas reciben servicios de orientación, asesorías y defensa legal del SDSS

Descripción del producto:

Brindar orientaciones y asistencias sobre las Leyes 13-20 y 87-01 (con sus normas complementarias), por todas las vías, a los usuarios que solicitan nuestros servicios. Así mismo, recibir y atender todas las quejas y reclamaciones de los afiliados al SDSS con denegación de derechos, tramitarlas y darle seguimiento hasta su resolución final.

Logros Alcanzados:

En el cuarto trimestre del año, 315, 232 personas recibieron orientación, asesorías y defensa legal, lo que representó un 77% en comparación con la meta física programada en el periodo. El 98% de las asistencias dadas (309,102) fueron sobre Información y Asesoría Legal y un 2% (6,130) fueron sobre Servicios de Defensoría Legal (Quejas y Reclamaciones Atendidas). El 37% de las asistencias fueron dadas a través de la Oficina Central y los tres puntos de información que operan en Megacentro, Sambil y el Punto Expreso Las Américas (115,760) y el 63% (193,342) a través de las 15 oficinas provinciales. El 39% (2,370) de las asistencias en Defensoría Legal procedieron la Oficina Central y los tres puntos de información que operan en Megacentro, Sambil y el Punto Expreso Las Américas, y el 41% (3,760) de las 15 oficinas ubicadas en igual número de provincias.

En términos financieros, se proyectó el uso de recursos por un monto de RD\$31, 288, 952.00 y se ejecutaron RD\$19, 050,992.03, equivalente al 61% de la programación presupuestaria del cuarto trimestre año 2022.

Causas y Justificación Desvío Físico

La meta física del producto 6703 presenta una desviación de un 23% por debajo de lo programado, debido a una disminución en la demanda de servicios en la oficina central y provinciales por parte de la población, provocada por las condiciones climáticas que afectaron el desenvolvimiento de las actividades en el país durante el periodo septiembre-noviembre 2022, así como, la merma que también se generó en el mes de diciembre por las festividades navideñas.

Causas y Justificación del Desvío Financiero

La meta financiera del producto 6703 planificada en el cuarto trimestre presenta una desviación de un 39% menos de lo programado, debido a que la institución terminó el año 2022 acogiéndose a las disposiciones establecidas en el Decreto No. 3-22 de fecha 8/01/2022, que prohibió las adecuaciones y remodelaciones, actividades planificadas en el POA 2022 para ser ejecutadas en la oficina central y 7 oficinas de servicios en el interior del país, también afectaron la apertura de 3 nuevas oficinas provinciales y que incluyen, la contratación de personal, adquisición de muebles y equipos de oficinas y tecnológico, así como, alquiler de un nuevo local para descongestionar el área de servicio de la oficina central.

Producto: 6704-Personas físicas y jurídicas reciben promoción y difusión sobre el SDSS

Descripción del producto:

Realizar y colocar campañas publicitarias por radio, televisión, prensa escrita y redes sociales, capacitación y educación sobre el SDSS a través de charlas, talleres, cursos, conferencias, encuentros con encargados de recursos humanos, dirigidas a instituciones públicas, empresas privadas, asociaciones, gremios, ONG, sobre los beneficios que ofrece el SDSS.

Logros Alcanzados:

Resultados obtenidos

En el cuarto trimestre del año 2022, el producto 6704-Personas físicas y jurídicas reciben promoción y difusión sobre el SDSS, registró en su producción física 68 actividades (55 charlas, 4 talleres y 9 reuniones con encargados de recursos humanos de empresas e instituciones publicas), representando un 97% en relación con las 70 actividades que fueron programadas.

Fueron beneficiados 1,432 personas, de las cuales el 60% fueron del género femenino (858) y un 40% del género masculino (574), incluyendo 122 adultos mayores que recibieron orientación y promoción sobre los beneficios que ofrece el SDSS, sobre igualdad de género y de derechos y oportunidades. Estas actividades fueron realizadas en el Distrito Nacional y las provincias de Santiago, San Pedro de Macoris, La Romana, Barahona, La Vega, Bahoruco, Azua, Mao, Puerto Plata, Samana, San Juan de la Maguana, Bavaro, Higuey y San Francisco de Macoris. (Ver cuadro Producto 6704 anexos)

En cuanto a la ejecución financiera, se proyectó el uso de recursos por un monto de RD\$27, 359,643.00, pero sólo fueron ejecutados RD\$6, 769,235.00, igual al 25% de la estimación hecha en el cuarto trimestre.

Causas y justificación del Desvío Físico

Este producto no presenta un desvío significativo

Causas y Justificación del Desvío Financiero

Al igual que el tercer trimestre, la desviación de 75% menos de lo programado en el cuarto trimestre, se debió a que la institución terminó el año 2022 acogiendo al Decreto No. 3-22, de fecha 8 de enero 2022, que restringió el gasto en diferentes cuentas, afectando las actividades de promoción como son: campañas publicitaria, impresos de material educativo e informativo, la compra de vehículos para las actividades presenciales de capacitación de la DIDA en la comunidad, entre otros.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para el año 2022 continuamos con el plan de promover el SDSS mediante la creación de un CRM (Customer Relationship Management o Gestión de la Relación de Clientes) y una aplicación informática móvil y de escritorio que permitirá una relación de comunicación permanente con cada uno de los usuarios y contribuyentes del sistema. Además, Motivar y fortalecer el uso de la plataforma virtual para la impartición de charlas, conferencias y talleres, ampliación de cobertura de servicios con la creación de nuevas oficinas y puntos de información en Prestadoras de Servicios de Salud Públicas y Privadas, actualizar la plataforma tecnológica y reforzar el monitoreo y seguimiento a las metas físicas y financiera programadas en el POA 2022.

Xiomara de Coa
Encargada de la Dirección de Planificación y
Desarrollo

